NOTA UOC Nº 211/2022

Asunción, 10 de junio de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los comentarios y observaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SBE N° 04/2022 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP – PLURIANUAL - ID N° 411.193,*** a fin de responder y subsanar las mismas.

COMENTARIOS:

1- Estimación de costos: Se solicita remitir el análisis de precios de la totalidad de ítems, se realiza la carga de 586 ítems por lote, sin embargo, en el análisis se visualizan 166 ítems, Se solicita subsanar.

Respuesta: Subsanado según lo mencionado.

2- Visita técnica: Atendiendo a la diversidad de ubicaciones para la visita, se solicita verificar la pertinencia de realizar un desglose por día, atendiendo a que se establece una fecha única.

Respuesta: Se realizan las adecuaciones correspondientes

3- Atendiendo a que el proceso se realiza por contrato abierto, se solicita establecer la vigencia en la proforma de contrato.

Respuesta: Subsanado según lo mencionado

4- Considerando que en las especificaciones técnicas incluyen por ejemplo demoliciones, se solicita verificar si las especificaciones técnicas no se encuentran dentro de una modificación de estructura, lo cual implica la obtención del permiso municipal y los planos correspondientes, así como la correspondiente autorización de impacto ambiental.

Respuesta: Los rubros de Demoliciones no implican una modificación de la estructura edilicia que afecte la escala física o la envergadura de las edificaciones existentes. Las mismas corresponden a demoliciones

de áreas dañadas o requirentes de intervención de reparaciones, las cuales necesariamente deben ser removidas, demolición previa mediante, para el empleo de la reparación correspondiente, por ende, necesariamente deben estar contemplados en la planilla de precios.
A modo de ejemplo, señalamos los siguientes rubros del llamado: 377288 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA DNCP, a efectos de una mejor compresión:
1.30 Reparación de piso de hormigón - incluye demolición y retiro de escombros.
1.32 Demolición de PISO para colocación de cañerías o desagües Incluye alisado y pintura
1.34 Realización de aberturas en estructura de mampostería para ventanas o puertas con colocación de tindeles y mucheta terminada (demolición de pared con mochetas para colocación de ventana previo adintelado. Prever trabajo en horario nocturno o días feriados).

Asimismo, señalamos como ejemplo el llamado: 364956 - LPN 65-19 REPARACIONES VARIAS EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y CENTROS ASISTENCIALES DEL IPS

2	72103003-001	Demoliciones varias **En catálogo:** Servicio de Demolición	• **Unidad de Medida:** Unidad Medida Global • **Presentación:** EVENTO

Conforme a lo expuesto, este punto se encuentra acorde a las necesidades de la institución, y por su complejidad y envergadura, no implica la obtención del permiso municipal y los planos correspondientes.

5- Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18.

Respuesta: Subsanado según lo mencionado

OBSERVACIONES:
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Requiere un porcentaje de línea de crédito
Descripción: Se verifica que se requiere la presentación de una línea de crédito como requisito de participación, al respecto, se solicita justificar por qué dicho requisito resulta técnicamente indispensable.

Respuesta: Este requerimiento resulta técnicamente indispensable, considerando que La línea de Crédito es solicitada a los efectos de verificar que las firmas cuentan con los activos líquidos demostrables para garantizar que las empresas a ser adjudicadas cuentan con la capacidad financiera suficiente para llevar a cabo el contrato, principalmente porque en el llamado no se prevé el pago de Anticipo.

Es importante aclarar que esta es una opción que aplica solo en el caso que el oferente no reúna el porcentaje exigido con la aplicación de la fórmula establecida en el PBC "Activo Corriente – Pasivo Corriente.
Cabe mencionar que se realiza la aclaración en el PBC a los efectos de evitar confusiones.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No remiten autorizaciones
Descripción: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

Respuesta: Los rubros que componen el llamado no implican una modificación de la estructura edilicia que afecte la escala física o la envergadura de las edificaciones existentes. Las mismas corresponden a reparaciones menores que no requieren de permisos municipales ni autorización del MADES.

Se Adjunta las ubicaciones de los lugares de trabajo en el SICP.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

Econ. Fernando Ruotti
Director
UOC - SNPP